

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 458**

21 Número de solicitud: 201630716

51 Int. Cl.:

B65D 27/06 (2006.01)

B65D 27/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.06.2016

71 Solicitantes:

MORCILLO BLANCO, Cesar Natalio (100.0%)
PLAZA DE GALICIA 1, 3ºA
28100 ALCOBENDAS (Madrid) ES

72 Inventor/es:

MORCILLO BLANCO, Cesar Natalio

74 Agente/Representante:

CASTELLET I TORNE, Mari Angels

54 Título: **SOBRE REUTILIZABLE**

ES 1 159 458 U

SOBRE REUTILIZABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un sobre reutilizable, más concretamente a un sobre que puede ser abierto y cerrado cuantas veces se desee, permitiendo su reutilización y asegurando un correcto cierre de su solapa por muchas veces que se utilice.

15 El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general, un sobre que puede tener cualquier configuración y tamaño, dotado de la clásica solapa de cierre, pero que ésta en lugar de presentar un carácter monouso, pueda cerrarse y abrirse las veces que sea necesario.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 En el ámbito de aplicación de la invención, los sobres convencionales, sean del tipo que sea en lo que respecta al tamaño o formato de los mismos, presentan como denominador común el inconveniente de que una vez realizado el cierre mediante la correspondiente solapa, en base al adhesivo asociada a la misma, es necesario rasgar el sobre a través de una línea de
25 trepado o corte del mismo para su apertura, quedando por tanto inutilizado dicho sobre e impidiendo su reutilización.

30 La solución más habitual, en caso de tener que reutilizar constantemente un sobre, es no utilizar el adhesivo asociado a su solapa, lo que supone que aunque ésta se pliegue sobre la embocadura del sobre, éste no quede debidamente cerrado, pudiendo abrirse en cualquier momento y por tanto pudiéndose salir su contenido, con el riesgo que ello supone, por ejemplo cuando se trata de dinero o documentos valiosos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El sobre que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

5

Para ello, y de forma más concreta, el sobre de la invención, partiendo de cualquier formato convencional, presenta la particularidad de que la solapa de cierre presenta externamente y en correspondencia, preferentemente con la zona central de la misma una aleta cuya superficie interna presenta un adhesivo, de manera que a través de esta superficie adhesivada la aleta se pega sobre la cara posterior del sobre, concretamente sobre una

10 lámina de papel parafinado o siliconado, lo que posibilita la reutilización del medio de cierre previsto tantas veces como se desee, permitiendo por lo tanto llevar a cabo un cierre eficaz del sobre sin que éste presente un carácter irreversible.

15 A partir de esta estructuración, el sobre puede presentar intactas todas sus características, de manera que la pestaña del mismo puede estar dotada, como es convencional, de los medios de pegado convencionales e irreversibles, para cuando se quiera obtener un cierre total e inviolable para su contenido, pudiéndose por tanto utilizar como un sobre convencional.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

30 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva de un sobre reutilizable realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, con la solapa de cierre en situación de apertura.

La figura 2.- Muestra una vista del sobre cerrado en donde el cierre se lleva a cabo

exclusivamente por medio de la aleta externa adhesivada y practicable.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

Como se puede ver en las figuras reseñadas, el sobre (1) de la invención parte de la estructuración convencional de cualquier sobre, en el que participa una solapa de cierre (2), que incluye una banda adhesivada (3) que puede estar o no protegida por una lámina practicable, como también es convencional, y en función del tipo de adhesivo previsto, con la particularidad de que en correspondencia con la solapa de cierre (2) y externamente a la misma, se ha previsto la inclusión de una aleta (4) cuya cara interna presenta un adhesivo (5), destinada a fijarse de forma practicable a una lámina (6) fijada en correspondencia con la cara posterior de dicho sobre, de plástico o papel parafinado o siliconado, destinada a constituir un medio de cierre practicable.

10

15

De esta manera, el sobre se puede utilizar de dos maneras, bien efectuar un cierre definitivo del mismo mediante la fijación de la banda adhesivada (3) sobre la embocadura del sobre, o bien utilizar un cierre temporal o practicable, tantas veces como sea necesario, mediante pegado de la aleta (4) en la lámina (6), de manera que no se utilice la banda adhesivada (3) hasta que no se requiera de un cierre definitivo.

20

Finalmente, cabe destacar la posibilidad de que la aleta (4) puede plegarse sobre si misma, de acuerdo con una línea de plegado transversal intermedia, de manera que el extremo libre plegado se adhiera temporalmente al sector inicialmente emergente, de manera que, en dicha situación, este elemento pasaría a estar temporalmente inoperante pudiéndose dejar el sobre con la solapa de cierre (2) abierta sin riesgo de que el adhesivo asociado a la aleta (4) pierda eficacia debido a la posible fijación al mismo de polvo o suciedad.

25

30

REIVINDICACIONES

1ª.- Sobre reutilizable, que partiendo de estructuración convencional de cualquier sobre, del tipo de los que incorporan una embocadura en correspondencia con su cara posterior, sobre la que es susceptible de plegarse y pegarse una solapa de cierre, se caracteriza porque en correspondencia con la zona media de dicha solapa de cierre se ha previsto la inclusión de una aleta intermedia sobresaliente con respecto del borde longitudinal de tal solapa y que presenta sobre su cara interna un adhesivo susceptible de fijarse de forma practicable sobre una lámina de plástico o papel siliconado o parafinado prevista al efecto en el reverso del sobre en correspondencia con la zona media de su embocadura.

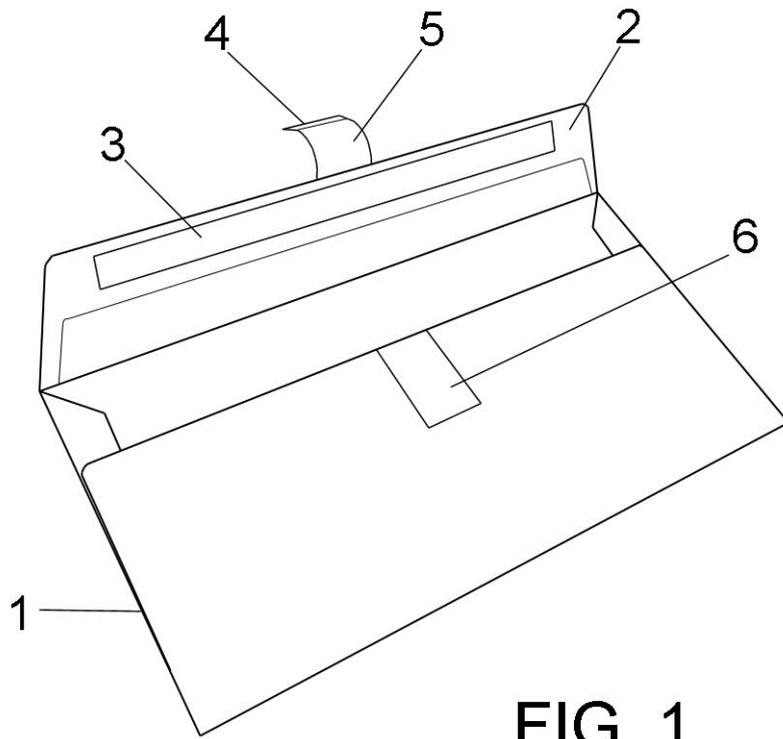


FIG. 1

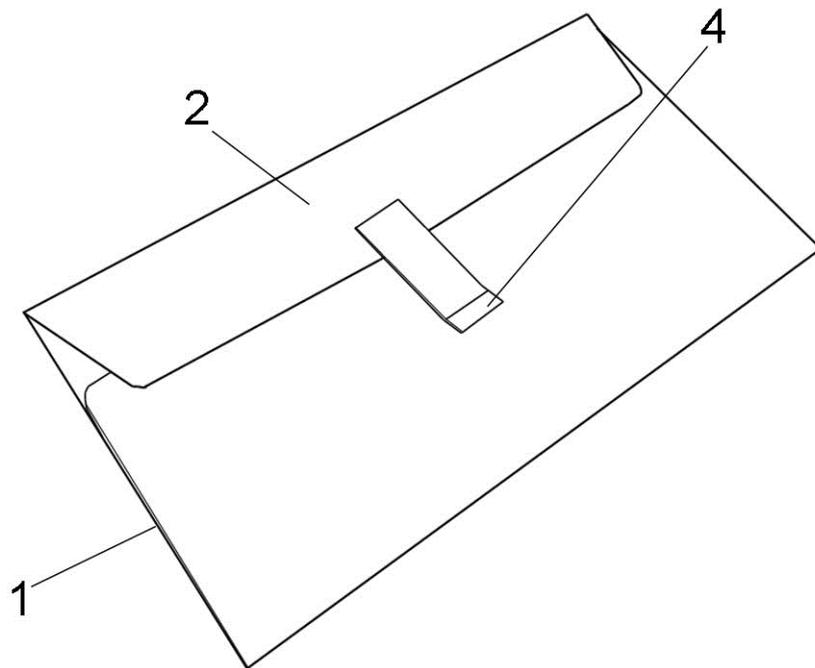


FIG. 2